

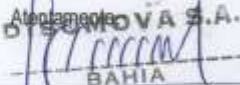
**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISOMOVA
S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

Bahía de Caráquez, 9 de Marzo del 2018

En cumplimiento a la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de DISOMOVA S.A. y a los Estatutos de la Compañía y en lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes rindo el Informe sobre los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

1. La Gerencia de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2017, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y receptando los derechos de quienes intervienen en la operatividad y Gestión de la Compañía.
2. La empresa cumplió con todas las leyes emitidas por el Gobierno en el caso de los empleados, por lo tanto no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral como es el caso del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Ministerio del Trabajo, por lo tanto se encuentra al día en sus obligaciones.
3. DISOMOVA S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias emitidas por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I) presentando en forma oportuna la información que ha sido solicitada.
4. La Compañía presentó los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
5. Para el ejercicio económico 2017 la utilidad fue de \$ 11.124,54 misma que queda a consideración para su distribución.
6. De acuerdo a la conciliación bancaria contamos con un crédito tributario a favor para el año 2018 de \$ 25.981,55

Los Estados Financieros están totalmente de acuerdo con los Libros de Contabilidad y con los comprobantes e Ingresos y Egresos registrados en el año indicado, sin que tenga que hacer ninguna observación al respecto.

Atentamente,

DISOMOVA S.A.

Arq. Octavio Mora Hidalgo
Gerente General